



SOLICITUD DE COTIZACIONES DPYT 40-2022

SERVICIOS DE REALIZACIÓN, PRODUCCIÓN Y POSTPRODUCCIÓN VARIOS CONTENIDOS, FINANCIADOS CON RECURSOS FUTIC, VIGENCIA 2022

La contratación de Teleantioquia, esta ceñida a los principios de la buena fe, igualdad, moralidad, eficacia, eficiencia, equidad, economía, responsabilidad, equilibrio financiero y respeto por la autonomía de la voluntad privada. Igualmente, en la contratación de la entidad se aplicarán los principios que rigen la prestación de servicios de televisión contenidos en el artículo 2° de la Ley 182 de 1995 y los principios generales del derecho.

Una vez concluida la fase de evaluación de la cotización presentada al proceso de solicitud **DPYT 40-2022**, se informa que según los criterios de calificación establecidos en los términos de referencia numeral 5.5, y dentro del término establecido para la selección.

En consecuencia, se procederá con los trámites contractuales con el proveedor seleccionado para cada contenido.

SECRETARÍA GENERAL

Se anexa informe de evaluación elaborado por el equipo designado.

DESARROLLO PROGRAMA SEMEJANTE DIFERENCIA

1. Revisión de Check List jurídico, para determinar cuáles son las casas productoras que pasan a ser evaluadas.
2. Asignación de puntaje a los proponentes que cumplen con los requisitos exigidos en los términos de referencia.
3. Datos de la casa productora seleccionada, vigencia de la orden de compra y supervisor del contrato.

1. Se inicia la reunión anotando que sólo se calificarán las cotizaciones que cumplan con todos los requisitos.

Se presentaron dos (2) casas productoras a saber: Telecinco S.A.S. y Dieciseis 9 S.A.S.

De acuerdo a la lista de chequeo de la Secretaría Jurídica describe que las empresas interesadas aportan la totalidad de documentos y formatos requeridos en la solicitud de cotización DPYT 40-2022.

1. Evaluación de acuerdo a los ítems especificados en la solicitud de cotización.

FACTORES DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
Experiencia laboral	150 PUNTOS
Reel casa productora	200 PUNTOS
TOTAL	350 PUNTOS

Experiencia laboral, máximo 150 puntos: Deben diligenciar el formato 4, adjuntar los certificados de estudio y los certificados laborales que acrediten los años de experiencia relacionados con el perfil diligenciado en el formato 4.

Generalidades sobre el proceso de evaluación hojas de vida. En el caso de las certificaciones de estudio y laborales ofrecidas por cada perfil, se encontró que:

- 1) En aquellos casos donde los certificados laborales se cruzan en el tiempo, es decir, una misma persona figura acreditada por diferentes empresas en el mismo periodo (caso de los freelance), se toma como tiempo de experiencia el certificado cuyo periodo sea más extenso y cubra los demás. Se advierte que en ningún caso las experiencias que se cruzan fueron sumadas.
- 2) Los certificados laborales que acreditaban perfiles específicos bajo otras experiencias no fueron tenidos en cuenta, es decir, si se solicitaba experiencia de camarógrafo y su certificado laboral acreditaba experiencia como sonidista o asistente, este certificado no fue tenido en cuenta.

Si no cumple con los requisitos exigidos no se continúa con los siguientes puntos de evaluación, además No se tendrán en cuenta o no suma puntaje los certificados que no se encuentren relacionados en el formato 4 y que no cumplan con la experiencia profesional solicitada.

FORMATO 4					
PROVEDOR	CARGO	FORMATO 4	DÍAS CERTIFICADOS	PUNTAJE TOTAL	SUMATORIA
TELECINCO S.A.S.	PRODUCTOR	28.0	28.3	50	150
	CAMARÓGRAFO	11.0	11.4	50	
	EDITOR	8.0	8.3	50	
DIECISEIS 9 FILMS S.A.S.	PRODUCTOR	11.10	11.3	50	150
	CAMARÓGRAFO	11.0	11.4	50	
	EDITOR	12.0	17.4	50	

Reel de la casa productora, máximo 200 puntos: Para la evaluación reel de la casa productora, el comité evaluador entrega un acta, con las calificaciones otorgadas al seudónimo y arroja dicha información.

Factores de calificación	Puntaje
Fotografía y colorización	60 puntos
Musicalización	40 puntos
Composición	50 puntos
Narrativa audiovisual	50 puntos

Las propuestas remitidas por las casas productoras corresponden con los seudónimos:

SEUDÓNIMO
CONVERGENCIA
AZUL

La evaluación según lo descrito anteriormente y soportado en los documentos adjuntos (evaluaciones), que contienen los puntajes del comité evaluador, arrojó el siguiente resultado:

FACTOR DE CALIFICACIÓN: FOTOGRAFÍA Y COLORIZACIÓN MÁXIMO 60 PUNTOS						
SEUDÓNIMO	EVALUADOR 1	EVALUADOR 2	EVALUADOR 3	EVALUADOR 4	EVALUADOR 5	TOTAL
CONVERGENCIA	30	20	20	20	20	22
AZUL	50	30	55	60	60	51

Evaluador 1: Una de las propuestas envió el reel pensando en el tema de la convocatoria. Eso permitió observar el potencial que tiene en caso de ganarla.

Evaluador 2: En general cumplen con los estándares, pero sin destacarse.

Evaluador 3: Imágenes cuidadas y con un propósito en la propuesta de "azul".

Evaluador 4: Se recomienda revisar la calidad de las imágenes enviadas por "convergencia".

Evaluador 5: De acuerdo al tema de la convocatoria "azul", se inclina más por el tema y la fotografía y colorización, pero trabajan muy bien y con buen propósito.

FACTOR DE CALIFICACIÓN: MUSICALIZACIÓN MÁXIMO 40 PUNTOS						
SEUDÓNIMO	EVALUADOR 1	EVALUADOR 2	EVALUADOR 3	EVALUADOR 4	EVALUADOR 5	TOTAL
CONVERGENCIA	20	20	20	10	10	16
AZUL	40	30	30	40	40	36

Evaluador 1: Ninguna de las dos propuestas impactó en este ítem.

Evaluador 2: Azul hizo una mejor elección musical que supo potenciar la narrativa.

Evaluador 3: La musicalización debe convertirse en un elemento narrativo y este se ve un poco más en la propuesta de azul.

Evaluador 4: La música debe tener una intención con el reel y el contenido al que se presenta, convergencia lo tuvo presente.

Evaluador 5: Muy acertada la musicalización de azul.

FACTOR DE CALIFICACIÓN: COMPOSICIÓN MÁXIMO 50 PUNTOS						
SEUDÓNIMO	EVALUADOR 1	EVALUADOR 2	EVALUADOR 3	EVALUADOR 4	EVALUADOR 5	TOTAL
CONVERGENCIA	25	20	20	20	20	21
AZUL	40	40	40	50	50	44

Evaluador 1: Una de las propuestas demostró capacidad para abordar el tema desde la composición.

Evaluador 2: La propuesta azul se destaca por tener un estilo claro y definido en el manejo de planos.

Evaluador 3: La propuesta azul está muy bien planteada, no es solo una línea de imágenes, sino que trataron de contar y narrar.

Evaluador 4: Acertado en la propuesta de azul únicamente.

Evaluador 5: La composición esta demarcada de acuerdo al tema. Se nota el buen trabajo.

FACTOR DE CALIFICACIÓN: NARRATIVA AUDIOVISUAL MÁXIMO 50 PUNTOS						
SEUDÓNIMO	EVALUADOR 1	EVALUADOR 2	EVALUADOR 3	EVALUADOR 4	EVALUADOR 5	TOTAL
CONVERGENCIA	25	30	25	10	20	22
AZUL	40	50	50	50	50	48

Evaluador 1: Una de las propuestas tiene la capacidad para contar visualmente y narrativamente el tema propuesto.

Evaluador 2: Azul hizo una propuesta completa en las que todos los elementos aportaron al mensaje. Se contó una historia entretenida del principio a fin.

Evaluador 3: El reel de azul corresponde directamente a la temática del contenido, lo que permite ver la afinidad y capacidad para abordarlo. Contaron una historia y no solo un reel de imágenes aleatorio.

Evaluador 4: Azul tiene idea del contenido al que se está presentando convergencia no es claro.

Evaluador 5: Azul maneja el tema del cual es objeto esta convocatoria.

Experiencia específica en producción y postproducción de contenidos: No se evalúo los certificados o contratos que tienen más de cinco años y los cinco primeros contratos registrados en el formato 3, se toma como referencia el cierre de la convocatoria el 12 de mayo de 2022 menos cinco años: 12 de mayo de 2017

Tampoco se toma en cuenta los certificados o contratos que no cumplan con:

- Los certificados que no describan el objeto del servicio, no se tendrán en cuenta.
- Los certificados que no tengan el día, mes y año, no se tendrán en cuenta.

- Los certificados que informen que prestan servicios desde hace varios años, no se tendrán en cuenta, deben tener descrito el día-mes-año.
- No se tendrán en cuenta los contratos con Teleantioquia que fueron cancelados en su momento.

Los proveedores cumplen con lo solicitado en el numeral 3.3.

TELECINCO S.A.S.						
No.	APORTO CERT.	Entidad contratante	Objeto	OBSERVACIONES	Plazo de ejecución (desde)	Plazo de ejecución (hasta)
1	SI	TELEANTIOQUIA	OK	22073 LA GRAN CARPA	2/08/2019	30/11/2019
2	SI	TELEANTIOQUIA	OK	21642 EL LEGADO	27/09/2018	30/12/2018
3	SI	TELEANTIOQUIA	OK	22610 MUJERES	10/08/2020	31/12/2020
4	SI	TELEANTIOQUIA	OK	21556 COPA TA NO APLICA	10/04/2018	31/12/2018
5	SI	TELEANTIOQUIA	OK	21931 COPA TA NO APLICA	21/03/2019	30/11/2019
				TOTAL		

DIECISEIS 9 FILMS S.A.S.						
No.	APORTO CERT.	Entidad contratante	Objeto	OBSERVACIONES	Plazo de ejecución (desde)	Plazo de ejecución (hasta)
1	SI	TELEANTIOQUIA	OK	23217 TONOS DE PIEL	16/04/2021	31/12/2021
2	SI	CANAL CAPITAL	OK	616-2020 EL MUNDO NO ES	16/09/2020	15/02/2021
3	SI	CANAL CAPITAL	OK	706-2019 VALORES CIUDADANOS	19/09/2019	18/12/2019
				TOTAL		

Librería: no otorga puntaje y los proveedores cumplen con lo solicitado en el numeral 3.7

Puntaje Total:

PROVEEDOR	PUNTAJE
DIECISEIS 9 FILMS S.A.S.	329
TELECINCO S.A.S.	231

3. La casa productora ganadora de acuerdo con el puntaje obtenido es Dieciseis 9 Films S.A.S. de conformidad a lo establecido en el numeral 5.5 de los términos de referencia en el cual se indica que “será seleccionada la cotización que obtenga el mayor puntaje.”

Teniendo en cuenta la disponibilidad, se expedirá la orden de compra por \$89.354.730 más IVA, vigencia hasta el 30 de noviembre de 2022 y los supervisores serán por la Unidad de Contenidos el de Coordinador Gestión de Contenidos Ardwin Andrés Higueta Cano y por Unidad de Producción la Directora de Producción y Tecnologías Pilar Gómez Mosquera.

DESARROLLO PROGRAMA LAS CASAS DE DIOS

1. Revisión de Check List jurídico, para determinar cuáles son las casas productoras que pasan a ser evaluadas.
2. Asignación de puntaje a los proponentes que cumplen con los requisitos exigidos en los términos de referencia.
3. Datos de la casa productora seleccionada, vigencia de la orden de compra y supervisor del contrato.

DESARROLLO

1. Se inicia la reunión anotando que sólo se calificarán las cotizaciones que cumplan con todos los requisitos.

Se presentaron tres (3) casas productoras a saber: TV Cámaras S.A.S., Sede Televisión S.A.S. y Opción Video Digital S.A.S.

De acuerdo a la lista de chequeo de la Secretaría Jurídica describe que las empresas interesadas aportan la totalidad de documentos y formatos requeridos en la solicitud de cotización DPYT 40-2022.

2. Evaluación de acuerdo a los ítems especificados en la solicitud de cotización.

FACTORES DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
Experiencia laboral	200 PUNTOS
Reel casa productora	200 PUNTOS
TOTAL	400 PUNTOS

Experiencia laboral, máximo 200 puntos: Deben diligenciar el formato 4, adjuntar los certificados de estudio y los certificados laborales que acrediten los años de experiencia relacionados con el perfil diligenciado en el formato 4.

Generalidades sobre el proceso de evaluación hojas de vida. En el caso de las certificaciones de estudio y laborales ofrecidas por cada perfil, se encontró que:

- 3) En aquellos casos donde los certificados laborales se cruzan en el tiempo, es decir, una misma persona figura acreditada por diferentes empresas en el mismo periodo (caso de los freelance), se toma como tiempo de experiencia el certificado cuyo periodo sea más extenso y cubra los demás. Se advierte que en ningún caso las experiencias que se cruzan fueron sumadas.
- 4) Los certificados laborales que acreditaban perfiles específicos bajo otras experiencias no fueron tenidos en cuenta, es decir, si se solicitaba experiencia de

camarógrafo y su certificado laboral acreditaba experiencia como sonidista o asistente, este certificado no fue tenido en cuenta.

Si no cumple con los requisitos exigidos no se continúa con los siguientes puntos de evaluación, además No se tendrán en cuenta o no suma puntaje los certificados que no se encuentren relacionados en el formato 4 y que no cumplan con la experiencia profesional solicitada.

FORMATO 4					
PROVEEDOR	CARGO	FORMATO 4	DÍAS CERTIFICADOS	PUNTAJE TOTAL	SUMATORIA
TV CÁMARAS S.A.S.	REALIZADOR	15.0	14.8	50	200
	PRODUCTOR	23.0	19.7	50	
	CAMARÓGRAFO	16.0	16.3	50	
	EDITOR	11.0	11.2	50	
SEDE TELEVISIÓN S.A.S.	REALIZADOR	12.0	12.3	50	200
	PRODUCTOR	11.0	11.2	50	
	CAMARÓGRAFO	11.3	11.3	50	
	EDITOR	17.0	17.4	50	
OPCIÓN VIDEO DIGITAL S.A.S.	REALIZADOR	10.0	10.1	50	200
	PRODUCTOR	27.0	27.3	50	
	CAMARÓGRAFO	21.0	20.9	50	
	EDITOR	16.0	17.3	50	

Reel de la casa productora, máximo 200 puntos: Para la evaluación reel de la casa productora, el comité evaluador entrega un acta, con las calificaciones otorgadas al seudónimo y arroja dicha información.

Factores de calificación	Puntaje
Fotografía y colorización	60 puntos
Musicalización	40 puntos
Composición	50 puntos
Narrativa audiovisual	50 puntos

Las propuestas remitidas por las casas productoras corresponden con los seudónimos:

SEUDÓNIMO
KABBALAH
LOS ARCÁNGELES
UNICORNIO

La evaluación según lo descrito anteriormente y soportado en los documentos adjuntos (evaluaciones), que contienen los puntajes del comité evaluador, arrojó el siguiente resultado:

FACTOR DE CALIFICACIÓN: FOTOGRAFÍA Y COLORIZACIÓN MÁXIMO 60 PUNTOS						
SEUDÓNIMO	EVALUADOR 1	EVALUADOR 2	EVALUADOR 3	EVALUADOR 4	EVALUADOR 5	TOTAL
KABBALAH	45	50	50	40	50	47
LOS ARCÁNGELES	55	60	60	50	60	57
UNICORNIO	40	20	40	40	30	34

Evaluador 1: La fotografía y el cuidado en la imagen es notoria en los arcángeles y kabbalah.

Evaluador 2: Arcángeles cumple con impecable fotografía. Se nota trabajo de colores.

Evaluador 3: En general las propuestas tienen buena fotografía.

Evaluador 4: Se resalta el gran trabajo que ha hecho últimamente las casas productoras en este tema que enriquecen el contenido.

Evaluador 5: Los arcángeles se llevan el puntaje máximo por su propuesta y por destacarse sobre las demás.

FACTOR DE CALIFICACIÓN: MUSICALIZACIÓN MÁXIMO 40 PUNTOS						
SEUDÓNIMO	EVALUADOR 1	EVALUADOR 2	EVALUADOR 3	EVALUADOR 4	EVALUADOR 5	TOTAL
KABBALAH	30	30	30	20	40	30
LOS ARCÁNGELES	35	20	40	30	35	32
UNICORNIO	20	10	30	20	20	20

Evaluador 1: En ninguno de los reels se evidencia una intención con la musicalización.

Evaluador 2: La musicalización es acorde a las imágenes que se muestran (kabbalah).

Evaluador 3: Los reels deberían llegar musicalizados con la intención del programa al que se está presentando.

Evaluador 4: En los reels es difícil evidenciar la propuesta señora. Sin embargo, se logran momentos emotivos gracias a la musicalización.

Evaluador 5: Las dos primeras opciones hicieron buenas elecciones y supieron usar la música para potencializar la narrativa audiovisual.

FACTOR DE CALIFICACIÓN: COMPOSICIÓN MÁXIMO 50 PUNTOS						
SEUDÓNIMO	EVALUADOR 1	EVALUADOR 2	EVALUADOR 3	EVALUADOR 4	EVALUADOR 5	TOTAL
KABBALAH	40	50	40	40	40	42
LOS ARCÁNGELES	45	30	50	40	50	43
UNICORNIO	30	15	40	40	40	33

Evaluador 1: En general los reels de kabbalah y los arcángeles generaron emociones y demuestran buena realización.

Evaluador 2: Los elementos que muestra el reel de kabbalah son armónicos y en concordancia con la música generan una buena composición.

Evaluador 3: En general está bien para las propuestas.

Evaluador 4: Las tres propuestas son ricas visualmente, proponiendo miradas diversas y emotivas.

Evaluador 5: La composición en general fue bien manejada, pero de nuevo los arcángeles se destacan.

FACTOR DE CALIFICACIÓN: NARRATIVA AUDIOVISUAL MÁXIMO 50 PUNTOS						
SEUDÓNIMO	EVALUADOR 1	EVALUADOR 2	EVALUADOR 3	EVALUADOR 4	EVALUADOR 5	TOTAL
KABBALAH	45	40	40	30	40	39
LOS ARCÁNGELES	45	30	50	40	50	43
UNICORNIO	35	20	40	30	20	29

Evaluador 1: Sin comentarios.

Evaluador 2: La voz en off de kabbalah y su narrativa son acordes.

Evaluador 3: Se recomienda que la estructura del reel esté más dirigida al contenido al que se está presentando.

Evaluador 4: No se evidencia la riqueza narrativa en los reels respecto a la propuesta evaluada. No están pensados para la convocatoria.

Evaluador 5: La puntuación más baja es para unicornio porque eligieron o dieron prioridad a los fulles sobre la narración con imágenes.

Experiencia específica en producción y postproducción de contenidos: No se evalúo los certificados o contratos que tienen más de cinco años y los cinco primeros contratos registrados en el formato 3, se toma como referencia el cierre de la convocatoria el 12 de mayo de 2022 menos cinco años: 12 de mayo de 2017

Tampoco se toma en cuenta los certificados o contratos que no cumplan con:

- Los certificados que no describan el objeto del servicio, no se tendrán en cuenta.
- Los certificados que no tengan el día, mes y año, no se tendrán en cuenta.
- Los certificados que informen que prestan servicios desde hace varios años, no se tendrán en cuenta, deben tener descrito el día-mes-año.
- No se tendrán en cuenta los contratos con Teleantioquia que fueron cancelados en su momento.

Los proveedores cumplen con lo solicitado en el numeral 3.3.

TV CÁMARAS S.A.S.						
No.	APORT O CERT.	Entidad contratante	Objeto	OBSERVACIONES	Plazo de ejecución (desde)	Plazo de ejecución (hasta)
1	SI	TELEANTIOQUIA	OK	22026 ANT.TIERRA DE TÚNELES	19/06/2019	31/10/2019
2	SI	TELEANTIOQUIA	OK	22555 RECORRIENDO TROCHAS	24/06/2020	31/12/2020
3	SI	TELEANTIOQUIA	OK	23212 RODANDO CAMINOS	16/04/2021	31/12/2021
4	SI	IPC	OK	VARIOS LA VERDAD SEA DICHA	27/11/2017	30/11/2019
SEDE TELEVISIÓN S.A.S.						
No.	APORT O CERT.	Entidad contratante	Objeto	OBSERVACIONES	Plazo de ejecución (desde)	Plazo de ejecución (hasta)
1	SI	TELEANTIOQUIA	OK	23257 SABOR DE MI TIERRA	20/05/2021	30/12/2021
2	SI	TELEANTIOQUIA	OK	22571 TE RECOMIENDO	25/06/2020	30/12/2020
3	SI	TELEANTIOQUIA	OK	21929 RUTA	20/03/2019	30/11/2019
4	SI	TELEANTIOQUIA	OK	21906 UNA EN UN MILLÓN	2/03/2019	30/11/2019
5	SI	BELLO	OK	2100-12 CCIAL NO APLICA	22/04/2019	22/10/2019
6	SI	TELEANTIOQUIA	OK	21055 UNA EN UN MILLÓN	7/04/2017	31/12/2017
OPCIÓN VIDEO DIGITAL S.A.S.						
No.	APORT O CERT.	Entidad contratante	Objeto	OBSERVACIONES	Plazo de ejecución (desde)	Plazo de ejecución (hasta)
1	SI	TELEANTIOQUIA	OK	21915 MÁS ALLÁ DEL TIEMPO	6/03/2019	30/11/2019
2	SI	TELEANTIOQUIA	OK	21070 CRIMEN NO PAGA	17/05/2017	31/12/2017
3	SI	TELEANTIOQUIA	OK	23215 CT+I	19/04/2021	31/12/2021
4	SI	MINTIC	OK	592 ARENAS	7/09/2020	31/12/2020
5	SI	TELEANTIOQUIA	OK	23310 ALMA CARIBE	9/07/2021	31/12/2021
6	SI	TELEANTIOQUIA	OK	21934 HERENCIA Y TRADICIÓN	21/03/2019	30/11/2019

Librería: no otorga puntaje y los proveedores cumplen con lo solicitado en el numeral 3.7

Puntaje Total:

PROVEEDOR	PUNTAJE
OPCIÓN VIDEO DIGITAL S.A.S.	375
SEDE TELEVISIÓN S.A.S.	358
TV CÁMARAS S.A.S.	316

3. La casa productora ganadora de acuerdo con el puntaje obtenido es Opción Video Digital S.A.S., de conformidad a lo establecido en el numeral 5.5 de los términos de referencia en el cual se indica que “será seleccionada la cotización que obtenga el mayor puntaje.”

Teniendo en cuenta la disponibilidad, se expedirá la orden de compra por \$132.789.700 más IVA, vigencia hasta el 30 de noviembre de 2022 y los supervisores serán por la Unidad

de Contenidos el Profesional Jhon Fredy Escobar Jimenez y por Unidad de Producción la Directora de Producción y Tecnologías Pilar Gómez Mosquera.